Campeonato Argentino de Escalada Deportiva - Velocidad en Córdoba

Con el objetivo de crear un ranking nacional en la modalidad de Escalada de Velocidad. La Federación Argentina de Ski y Andinismo (FASA) propone desarrollar un torneo en las instalaciones de la torre del Kempes, en la ciudad de Córdoba, organizado conjuntamente con la Federación Cordobesa de Montanismo y Escalada (FeCME).

Evaluación del estado de infraestructura

Actualmente, en las instalaciones del Kempes, solo se utiliza el carril derecho debido al estado deteriorado de la pared izquierda. En el primer carril mencionado se han reparado imperfecciones de la madera y se han añadido lijas para mejorar la adherencia. El carril izquierdo, por otro lado, presenta secciones con astillas y capas faltantes de fenólico.

Modalidad propuesta para la competencia

Debido al estado de las instalaciones, descripto anteriormente, y teniendo en cuenta la necesidad de generar el primer ranking argentino de escalada de velocidad, es que se propone realizar la competencia sobre el carril derecho (B) solamente, en formato "asincrónico", es decir que todos los atletas competirán en forma individual en un solo carril y se compararán los respectivos tiempos.

Antecedentes

En la actualidad tenemos como referencias, un formato similar, el que se presentó en el 2020 por IFSC de manera virtual, y los eventos organizados por FEDANE:

- a) IFSC Connected Speed Knockout: se ha realizado el 2 de agosto de 2020, de manera remota y transmitido a través de facebook y youtube. Se presentaron a más de 50 escaladores de 9 países.
- b) Abierto ONLINE Latinoamericano de velocidad: se realizó el 5 de diciembre de 2020 con la participación de 9 damas y 25 varones de Argentina, Colombia y Ecuador.
- c) Circuito Virtual de Velocidad 2021y 2022 (tres eventos realizados a lo largo del año con la participación de escaladores de Argentina, Colombia, México y Ecuador entre Principiantes-Intermedios-Expertos)

Requerimientos:

- Pared de velocidad formato Récord de 15 metros de alto y en este caso, un solo carril con las tomas según reglamento.
- Sistema de cronometraje.
- Juez Nacional.
- Un Starter o Juez de inicio.
- Personal que coloque mosquetones a los deportistas.
- Aseguradores capacitados para cada corrida.
- Grabación de video, para fiscalización de cada carrera.

Consideraciones Reglamentarias

- 1) Organización general: Todo el evento será supervisado y avalado por un juez nacional y un Delegado Técnico Fasa y respetará el reglamento CAED 2024, con las excepciones mencionadas en este apartado.
- 2) Para el correcto desarrollo se grabará un video individual de cada competidor en cada instancia de la competencia según corresponda teniendo en cuenta:
- a) El video inicia desde que se le da la orden de partida y hasta que regresa al piso luego de finalizar su participación.
- b) Debe poder observarse el tiempo marcado por la/el deportista. Esto se utilizará en el caso que cualquier miembro de Federación, Club y/o deportista considere que exista una apelación al resultado.
- 3) De las carreras:
- a) Tendran un periodo de practicas previo, definido y anunciado en la charla técnica previa.
- b) Todos los competidores harán las carreras correspondientes a su ronda clasificatoria, así como también a la ronda final: (en el carril B). Clasificatoria [Q#1 y Q#2] Octavos de Final [1/8] Cuartos de Final [1/4] Semifinal [1/2] Final [F], según el orden de salida establecido, más allá de su resultado. Es decir todos harán dos carreras de prueba, más 6 carreras correspondientes a todas las etapas posibles.
- 4) Luego de que todas las carreras se hayan llevado a cabo, se armará una planilla, con los tiempos de cada carrera, para armar las llaves según la ronda clasificatoria, utilizando los tiempos ya marcados por cada competidor.
- 5) Modalidad de las carreras: Todas las carreras serán realizadas en forma solitaria por cada competidor en el carril B (derecho), y no podrán ser vistas por los demás competidores, de tal forma de no especular con un posible resultado, ya que no compiten en paralelo y tendría ventaja el competidor que corre al final.

Durante todo el periodo de competencia, cada competidor se regirá por las reglas de aislamiento propuestas.

6) Orden de salida:

- a) Se establecera de forma aleatoria y será el mismo para cada instancia.
- b) Los competidores serán llamados desde una zona de aislamiento según el orden establecido. En caso de no presentarse, dicho resultado se tomara como marca de resultado invalidad (M.R.I.) y ya no podrá realizar ninguna carrera siguiente.
- c) Las salidas en FALSO, se tomaran como tal, pero no inhabilitan al competidor a hacer sus siguientes carreras.

7) Situacional:

- a) En caso de dos salidas en falso entre competidores compitiendo entre si, en las instancias finales, se tomara como desempate la siguiente carrera realizada.
- b) De ser necesario, el Presidente del Jurado podrá solicitar una nueva carrera por parte del o los competidores que crea conveniente.
- 8) Del Ranking y Records:
- a) El CAED Velocidad 2024 permitira generar un Ranking nacional.
- b) Debido al formato actual propuesto, y frente a los recursos que se disponen, los records no se consideraran oficiales.